



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 117, fecha: miércoles, 24 de Junio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUDIA

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020

**1452**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	616.981,42 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	562.147,20 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	159.368,74 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	338.514,36 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	63.264,10 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	54.834,22 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	54.834,22 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	616.981,42 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	616.981,42 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	611.981,42 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	172.410,41 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	129.677,28 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	269.067,11 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	38.826,62 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	5.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	5.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	616.981,42 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionario Interino	1 Secretaría-Intervención
Personal Laboral Fijo	1 Peón
	1 Oficial 1ª
	1 Biblioteca
Personal Laboral Temporal	1 Aux. Administrativo Turismo
	2 Aux. Administrativo
	1 Limpiadora
	2 Socorristas
	1 Peón

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.



En Budia, a 22 de junio de 2020. El Alcalde-Presidente, D. David Nicolás Cuevas